

CRONICA UNIVERSITARIA

Cuarto Congreso Dental Nacional Belga.—Invitación

Se decreta la reorganización de la Universidad Central

Nombramientos de Decanos y Subdecanos — — —



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Crónica Universitaria

Cuarto Congreso Dental Nacional Belga.—Invitación

Fédération Dentaire Internationale (F. D. I.).—Commission de la Presse.

Bruxelles, 10 abril 1935.



Anales de la Universidad Central.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Quito.

Señor Redactor Jefe.

Le quedariamos muy obligados si tuviese la bondad de insertar en su estimado periódico los comunicados adjuntos que anuncian:

1º.) El Cuarto Congreso Dental Nacional Belga que se celebra en Bruselas del 1 al 4 de agosto de 1935, en los magníficos locales del Instituto Georges Eastman;

2º.) La 29^a. Sesión de la Federación Dental Internacional que se celebrará del 4 al 10 de agosto en los mismos locales y que seguirá, pues, inmediatamente al 4º. Congreso Dental Nacional Belga;

3º.) El IX Congreso Dental Internacional Quinquennal que se celebrará en VIENA en 1936.

Le damos por adelantado las gracias más cumplidas por el apoyo moral que Ud. nos conceda, al acoger favorablemente nuestra demanda, y mucho le agradeceríamos tuviese la bondad de enviarnos un ejemplar del periódico en que se inserten las notas.

Con este motivo, nos es muy grato, Señor Redactor Jefe, el ofrecernos a Ud. attos. affmos. ss. ss.

q. b. s. m.

El Presidente,
A. Joachim.

Cuarto Congreso Dental Nacional Belga.—Instituto Eastman.—Bruselas.—1-4 de agosto de 1935.

El Cuarto Congreso Dental Nacional Belga organizado con motivo de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas en 1935, y al cual S. M. la Reina Isabel y SS. MM. el Rey y la Reina se han dignado conceder su Alto Patronato, tendrá lugar del 1 al 4 de agosto en los magníficos locales del Instituto Dental Georges Eastman en Bruselas. En este edificio habrá al mismo tiempo una Exposición de Fabricantes y Proveedores que no será uno de los menores atractivos del Congreso.

El Congreso cuya organización está ya muy adelantada, comprenderá dos asambleas generales, sesiones de Secciones y de demostraciones.

La asamblea general inaugural del Congreso tendrá lugar excepcionalmente en el Palacio de las Academias. El informe general que se presentará ha sido confiado al Dr. F. WATRY, y tendrá como tema: «La profilaxis y el tratamiento precoz».

La asamblea de clausura permitirá estudiar la organización de la dentistería en la Colonia.

Se han previsto cuatro secciones: tres científicas y una de demostraciones. En cada sección científica figura una cuestión en el orden del día y es objeto de un informe.

Reúnen ya los programas los nombres de los conferenciantes más eminentes y de los más competentes prácticos.

A los colegas que deseen presentar al Congreso trabajos originales, comunicaciones y demostraciones, se les ruega en-

carecidamente que se den a conocer al presidente de sección que les interese:

PRIMERA SECCIÓN: Ciencias Puras: Anatomía, fisiología, patología, bacteriología, profilaxis, terapeútica, ortopedia, higiene. Presidente: Dr. F. WATRY, 35 Rue Souveraine, Bruxelles.

SEGUNDA SECCIÓN: Ciencias Aplicadas: Dentistería operatoria; Prótesis. Sub-sección colonial. Presidente: Mr. Walter FAY, 67 Rue Marie-Thérèse, Bruxelles.

TERCERA SECCIÓN: Cirugía Maxilo Facial, Anestesia, Radiografía, Electroterapia dental. Presidente: Dr. Geo J. BAUDOUX, 342 Avenue Louise, Bruxelles.

CUARTA SECCIÓN: Demostraciones. Presidente: Mr. Cyrus N. FAY, 53 Rue Capouillet, Bruxelles.

Para todas de informes, dirigirse a Mr. A. JOACHIM, Presidente del Congreso, 3 Rue de Hornes, Bruxelles, o a Mr. L. DEMOULIN, Secretario General del Congreso, 15 Avenue Fonsny, Bruxelles.

Sesión de la Federación Dental Internacional.—Bruselas 4-10 de Agosto de 1935.

La 29^a SESIÓN de la F. D. I. se celebrará del 4 al 10 de agosto próximo en Bruselas en los magníficos locales del Instituto Dental Georges Eastman y seguirá inmediatamente el 4º. Congreso Dental Nacional Belga, esta sesión es la última que precederá directamente al Congreso Internacional de VIENA fijado en 1936. Será por consiguiente, de gran importancia y desde ahora ya figuran en el orden del día numerosas cuestiones por las diferentes comisiones. Es posible que la inauguración oficial del Instituto Eastman de Bruselas coincida con la reunión de la F. D. I. Si se añade el atractivo que ofrece este año Bruselas por su Exposición Internacional que según todos los indicios, sobrepujará las exposiciones precedentes, no cabe duda que nuestros colegas de la F. D. I. vendrán en gran número a participar a estos trabajos.

Para toda clase de informes, dirigirse al secretario general de la F. D. I.: Mr. Ch. F. L. NORD, 1 Svheveningscheweg, El Haya.

Federación Dental Internacional (F. D. I.).—Congreso Internacional de VIENA de 1936.

En el VIII Congreso Dental Internacional celebrado en París en 1931, se decidió aceptar la invitación de los colegas austriacos para que se celebre el Congreso Internacional Quinquenial de 1936 en VIENA.

El comité organizador de este congreso fue constituido a principios de 1935. Durante las numerosas sesiones que tuvieron lugar este comité tomó las decisiones relativas a la organización y a las manifestaciones científicas del futuro congreso y a este efecto estuvo en relación constante con M. Georges VILLAIN, Presidente y con Mr. Ch. NORD, Secretario de la F. D. I.

Los estatutos del congreso propuestos por el comité organizador de Viena fueron aprobados en la sesión de la F. D. I. en Côme.

El congreso tendrá lugar del 2 al 8 de agosto de 1936. Llamamos la atención de los participantes sobre el nuevo orden adoptado es decir que las comunicaciones se darán por la mañana mientras que las demostraciones tendrán lugar por las tardes.

LUNES: Mañana:	1º. Anatomía, Fisiología, Histología, Patología, Bacteriología, Farmacología. 2º. Prótesis completa. 3º. Historia del Arte dental, Documentación, Prensa profesional.
Tarde:	Demostraciones.
MARTES: Mañana:	4º. Etiología y tratamiento de la caries. Obturaciones. 5º. Coronas, prótesis Fija, Cerámica. 6º. Enseñanza.
Tarde:	Demostraciones.
MIÉRCOLES: Mañana:	7º. Anestesia, Narcosis, Radiología. 8º. Afecciones parodontarias. 9º. Servicios dentales públicos. Legislación social.
Tarde:	Libre (las demostraciones en estas ramas tendrán lugar el viernes por la tarde).

- JUEVES: Mañana: 10. Tratamiento de los canales radiculares, infección focal.
 11. Prótesis parcial amovible.
 12. Metalurgia.
- Tarde: Demostraciones.
- SÁBADO: SESIÓN FINAL de la F. D. I.

Disposiciones de los locales en los cuales se celebrará el Congreso.

Como resultado de las experiencias adquiridas en los últimos congresos internacionales, el comité organizador ha decidido que el congreso de 1936 dividirá sus trabajos y los clasificará celebrándolos en diversos edificios especialmente apropiados y situados los unos al lado de los otros.

En una de estas construcciones «Musikvereinhaus» se darán las comunicaciones. El otro «Kunstlerhaus» contendrá la exposición.

El tercer edificio «Handelsakademie» ha sido previsto para las demostraciones. En el Musikverein por la tarde en salas diferentes, se harán las demostraciones relacionadas con las comunicaciones hechas antes. Todas las comunicaciones serán traducidas a las diferentes lenguas por los intérpretes y trasmítidas por medio de micrófonos.

En todos los locales, los altavoces anunciarán a los participantes en tiempo oportuno los títulos de las conferencias a fin de permitirles que escojan las que les convengan; de este modo los miembros podrán visitar la exposición sin temor de perder una comunicación que pudiera interesarles.

También han sido previstas salas en las que se harán las comunicaciones que no vayan seguidas de demostraciones.

Un restaurant con todo el confort moderno, salas de descanso y en las que puedan tomar refresco y pasar agradablemente los congresistas sus ocios, serán instaladas en el mismo sitio en que se celebre el congreso, y los altavoces anunciarán las conferencias.

Se decreta la reorganización
de la Universidad Central

República del Ecuador.—Ministerio de Educación Pública.—Nº. 228.

Quito, a 19 de febrero de 1935.

Señor Ingeniero Pedro Pinto Guzmán, Rector de la Universidad Central.

Presente.

Se expidió el siguiente Decreto Ejecutivo:

«Nº. 21.

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 26 del Decreto sobre Enseñanza Superior, expedido el 6 de octubre de 1925, dice: «Quedan derogadas todas las leyes, decretos, reglamentos en lo que se opusieren al presente Decreto;

Que, por no oponerse en nada a la Ley de Enseñanza Superior, está vigente el Art. 11 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que dispone: «El Consejo Superior (actualmente el Ministerio de Educación Pública) hará directamente los nombramientos de Superiores y Profesores para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria o Superior de nueva creación, o que se reorganizaren después de clausurados. La misma atribución ejercerá en todos los casos en que, por cualquier motivo, no pudieren verificarse los nombramientos con arreglo a la ley»;

Que por motivos disciplinarios y de acuerdo con el Art. 6º. de la Ley de Enseñanza Superior, la Universidad Central de Quito fué clausurada por Decreto Ejecutivo Nº. 35, de 19 de diciembre último; y,

Que no puede continuar indefinidamente dicha clausura, porque es indispensable ese Centro científico, «no sólo para la preparación profesional sino principalmente para la preparación a la vida individual y colectiva, en forma tal que desarrolle y estimule las iniciativas y energías de la juventud y como alto centro de cultura y de investigación científica, creador de la conciencia nacional.»

DECRETA:

Art. 1º. Reábrase y reorganízase la Universidad Central con todas las Facultades y dependencias anteriores a su clausura, a excepción de la Facultad de Filosofía y Letras que queda suprimida hasta proveer a su funcionamiento eficiente.

Art. 2º. El personal de Superiores y Profesores será el siguiente:

Señor Ingeniero Pedro Pinto Guzmán, Rector - Profesor;
Señor doctor Manuel García, Vicerrector - Profesor;

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Señor doctor Julio Endara, Profesor de Clínica Psiquiátrica y Neurología;

Señor doctor Julio Enrique Paredes, Clínica Médica y Jefe de Laboratorio de Clínica;

Señor doctor Antonio J. Bastidas, Profesor de Clínica Pediátrica y Puericultura;

Señor doctor Aurelio Mosquera Narváez, Profesor de Patología General e Interna;

Señor doctor Eustorgio Salgado V., Profesor de Patología Externa;

Señor doctor César Benítez, Profesor de Cirujía;

Señor doctor Francisco Donoso R., Profesor de Patología, Terapéutica e Higiene Dentales;

Señor doctor Pablo Arturo Suárez, Profesor de Higiene, Electro - Radiología y Fisioterapia;

Señor doctor Miguel Andrade, Profesor de Clínica Oftalmológica y Oto - Rino - Laringológica;

Señor doctor Isauro Garcés, Profesor de Cirujía y Radiografía Dentales;

Señor doctor Gualberto Arcos, Profesor de Medicina Legal y Deontología;

Señor doctor Francisco Rivadeneira, Profesor de Prótesis Dental;

Señor doctor Manuel Arroyo Naranjo, Profesor de Clínica Terapéutica, Materia Médica y Dietética;

Señor doctor Angel A. Terán, Profesor de Clínica Obstétrica y Director de la Escuela de Enfermeras;

Señor doctor José Arellano, Profesor de Ginecología;

Señor doctor Carlos Pólit, Profesor de Anatomía General y Descriptiva;

Señor doctor M. Eduardo Bejarano, Profesor de Anatomía e Histología Patológicas;

Señor doctor Carlos Bustamante Pérez, Profesor de Clínica Quirúrgica y Técnica Operatoria;

Señor doctor Manuel H. Villacís, Profesor de Histología Normal, Embriología y Dermatología;

Señor doctor Benjamín Wandemberg, Profesor de Bacteriología y Parasitología; y,

Señor doctor Carlos Sánchez, Profesor de Fisiología.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

ÁREA HISTÓRICA

Señor doctor Aurelio Aguilar Vásquez, Profesor de Derecho Romano y su comparación con las Legislaciones Civiles Modernas;

Señor doctor José María Pérez Echanique, Profesor de Código Civil (Testamentos y Obligaciones);

Señor doctor Pio Jaramillo Alvarado, Profesor de Derecho Político, Constitucional y Administrativo;

Señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, Profesor de Código Civil (Personas y Cosas);

Señor doctor Alberto Arroyo, Profesor de Ciencia y Código Penal;

Señor doctor Néstor Mogollón, Profesor de Filosofía e Historia del Derecho;

Señor doctor Miguel Angel del Pozo V., Profesor de Código de Comercio y Ley Orgánica del Poder Judicial;

Señor doctor Alejandro Ponce Borja, Profesor Honorario de Práctica Civil y Penal;

Señor doctor Alberto Larrea Chiriboga, Profesor de Economía Política;

Señor doctor Pedro Leopoldo Núñez, Profesor de Ciencia de Hacienda;

Señor doctor Carlos Salazar Flor, Profesor de Derecho Internacional Público y Privado;

Señor doctor Angel Modesto Paredes, Profesor de Sociología; y,

Señor doctor Víctor Gabriel Garcés, Profesor de Legislación Obrera, Cuestiones Indígenas y Estadística;

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Señor Ingeniero Eduardo Mena, Profesor de Ingeniería Sanitaria, Economía Industrial y Geometría Descriptiva;

Señor Ingeniero Abel S. Troya, Profesor de Obras de Mampostería, Hormigón Armado y Grafoestática;

Señor Ingeniero Alberto Villacreses, Profesor de Electrotecnia.

Señor doctor Ernesto Albán Mestanza, Profesor de Química Analítica y Tecnología Química;

Señor doctor César Aníbal Espinosa, Profesor de Farmacia y Química Inorgánica;

Señor doctor Julio Aráuz, Profesor de Química Biológica y Bromatología;

Señor doctor Enrique Torres Ordóñez, Profesor de Reconocimiento de Especies Orgánicas y Toxicología y Jefe de Trabajos Prácticos del Laboratorio de Química;

Señor doctor Antonio Gándara, Profesor de Química Orgánica;

Señor doctor Augusto N. Martínez, Profesor Honorario de Geología y Mineralogía;

Señor Ingeniero Jonás Guerrero, Profesor de Geología y Mineralogía;

Señor Ingeniero Rafael Cruz M., Profesor de Matemáticas Elementales, Meteorología y Física;

Señor Ingeniero Alonso Cevallos, Profesor de Topografía y Geodesia;

Señor Ingeniero Francisco Cruz M., Profesor Honorario de Mecánica Teórica, Industrial y Proyecto de Máquinas;

Señor Ingeniero Humberto Cevallos, Profesor de Construcciones Metálicas y de Maderas;

Señor Ingeniero Rafael Aníbal Jarrín, Profesor de Hidráulica y Matemáticas Superiores;

Señor J. Humberto Vela, Profesor de Física Superior y Física para Ingenieros;

Señor Ingeniero Rafael Andrade Rodríguez, Profesor Honorario; y,

Señor Licenciado Jorge Escudero, Profesor de Botánica y Biología, con encargo de dictar Psicología en la Facultad de Medicina;

PROFESORES AGREGADOS

Señor doctor Arsenio de la Torre, Profesor de Clínica Médica;

Señor doctor Virgilio Paredes Boria, Profesor de Anatomía;

Señor doctor Antonio Santiana, Profesor de Anatomía;

Señor doctor Elías Gallegos, Profesor de Urología, Enfermedades Venéreas y Sifilografía.

Art. 3º. Encárguese de la ejecución del presente Decreto el señor Ministro de Educación Pública.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 19 de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

El Presidente de la República,—f.) J. M. Velasco Ibarra.

El Ministro de Educación Pública,—f.) Franklin Tello.»

Lo que me cumple llevar a conocimiento de usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Acompaño al presente los nombramientos a que se refiere el Decreto preinserto, los mismos que con los timbres de Ley y sentado al pie de aquellos la razón de la fecha en que prestaren la promesa los nombrados, se servirá devolverlos para hacerlos anotar en la Contraloría General.

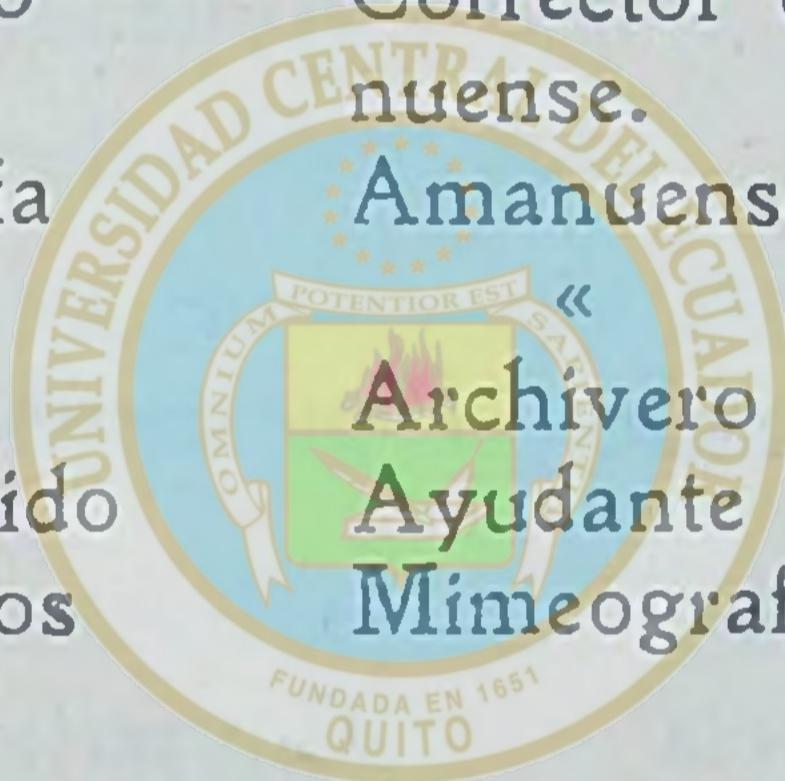
HONOR Y PATRIA,

Franklin Tello.

Nómina del Personal Administrativo designado por el Consejo Universitario, una vez efectuada la reorganización del plantel

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Ing. Pedro Pinto Guzmán	Rector-Profesor
Dr. Manuel García	Vicerrector-Profesor
« Cristóbal Salgado	Secretario General
« Carlos Peñaherrera V.	Prosecretario
Sr. Luis Guerra	Oficial Mayor
« Telmo E. Mediavilla	Ayudante de Administración
« Segundo E. Gudiño	Corrector de Pruebas-Amanuense.
« Pedro Ignacio Mejía	Amanuense
« Platón Yépez	Archivero
« Carlos Paz B.	Ayudante del Archivo
« Rafael Avila Garrido	Mimeografista
« Jorge Pérez Dávalos	



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
TESORERÍA

Sr. Alberto Batallas	Tesorero-Oficial Pagador
« Lorenzo Zurita	Contador
« Antonio Salvador	Guarda Almacén
« Gustavo Zurita	Amanuense
« José A. Gómez V.	«

BIBLIOTECA

Sr. Manuel Orejuela T.	Bibliotecario-Profesor
« Jaime S. Chaves	Jefe de la Sección de Canjes y Publicaciones
« Medardo M. Reyes	Ayudante
« Jaime Barrera B.	«
Sra. Angelina Viteri	«

IMPRENTA

Sr. José A. Rojas
 « Gustavo Araujo
 « Rafael Arroba
 « Cristóbal Jaramillo
 « Luis F. Porras
 « Ernesto Endara
 « Gonzalo Jijón
 « Humberto García
 « Camilo Ortega
 « Publio H. Galarza
 « Nelson Díaz
 « Aníbal Díaz

Regente-Prensista
 Cajista de Primera
 « « Segunda
 « « «
 « « Tercera
 « « «
 « « «
 Ayudante Cajista
 Cajista Distribuidor
 Ayudante de Prensa
 Distribuidor
 Ayudante Distribuidor



Sr. José Miguel García
 « Javier Morales
 « Amable Martínez
 « Manuel Yépez
 « Luis Puente
 « Enrique Laverde
 « Agustín Carrera
 « Juan Pazmiño
 « Luis C. Carrera
 « José Almeida
 « Carlos Sandoval
 « Juan Erazo
 « Angel M. Arias
 « Carlos Aguilar

Conserje
 Portero del Establecimiento
 Sirviente de la Facultad de Ciencias
 Sirviente del Gabinete de Química
 Sirviente del Gabinete de Odontología
 Sirviente del Gabinete de Anatomía Patológica
 Jardinerо-Sirviente
 Barrendero
 Sirviente para las clases prácticas de Ingeniería
 Sirviente para las clases prácticas de Ingeniería
 Sirviente para las clases prácticas de Ingeniería
 Portero del Anfiteatro
 Sirviente del Anfiteatro
 Portero de la Tesorería

Nombramientos de De-
canos y Subdecanos

El 21 de febrero del año en curso, la Universidad inició sus labores; y las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sesiones extraordinarias de la misma fecha, nombran sus Decanos y Subdecanos, para los años de 1935 al 37, a los siguientes señores Profesores:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

Decano, Dr. Pío Jaramillo Alvarado;
Subdecano, Dr. Carlos Salazar Flor.

Facultad de Ciencias Médicas:

Decano, Dr. Carlos Bustamante Pérez;
Subdecano, Dr. Benjamín Wandemberg.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

ÁREA HISTÓRICA
COL. CENTRO INFORMACIÓN INTEGRAL
Decano, Dr. Julio Aráuz;
Subdecano, Ing. Alonso Cevallos.